

MARISCOS DE LA PRIMAVERA MARPRIMA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARISCOS DE LA PRIMAVERA MARPRIMA S. A.; CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las dieciséis horas, del día diecisiete de abril del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Mariscos de la Primavera Marprima S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo, propietario de cuatrocientas acciones y Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020.

Actúa como presidente de la Junta el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda y como secretario el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, Gerente General de la compañía, a continuación, el presidente ordena que el secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019”**, por lo que toma la palabra el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es **“Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019”**, por lo que toma la palabra la palabra el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019”**, por lo que toma la palabra el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita a los accionistas presentes que, de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es **“Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2019”**, toma la palabra el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, secretario de la junta quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2019 la compañía no ha efectuado operaciones comerciales, conocida la moción, toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven** Dar por conocido y estar conforme con lo informado

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es **“Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020”**, por lo que toma la palabra el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Elizabeth Quezada Roque para Comisario Principal y la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente: Toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Designar a la Ing. Jenny Elizabeth Quezada Roque como Comisario Principal y la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos. -

Firman la presente acta, el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, en su calidad de presidente de la Junta; Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, en su calidad de Gerente General - Secretario de la Junta; Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, en su calidad de Accionista y el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 17 de abril del 2020


Ing. Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión
Secretario De La Junta